



Siguiendo lo establecido en la ORDEN SAN/295/2020, PREVENTIVAS y RECOMENDACIONES EN RELACIÓN CON EL COVID-19 PARA TODA LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, y como medida de precaución para evitar posibles contagios,

SE HA TOMADO LA DECISIÓN DE MANTENER CERRADO EL CENTRO DE JUBILADOS

Esta situación se mantendrá mientras dure la alerta sanitaria y siga la recomendación de las autoridades en este sentido

El Alcalde

Documento firmado electrónicamente

Fdo.: Ramón Arribas Arribas

